



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

85**MADRID NÚMERO 100**

EDICTO

Doña Ana Isabel García García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 100 de Madrid.

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de expediente de dominio número 464 de 2015 que se sigue en este Juzgado, a instancias de don Robert L. Lasky (en nombre de la herencia de doña Mercedes Salvador de Torres), representado por la procuradora doña María del Carmen Azpeitia Bello, expediente de dominio para la reanudación del tracto de la siguiente finca:

Piso estudio, planta segunda, número 17 de la casa de Madrid, calle Churruca, número 2, con vuelta a la de Barceló. Está situado en la planta segunda de pisos, quinta en orden de construcción. Consta de vestíbulo, dormitorio-estar, cocina y cuarto de baño. Tiene una superficie de 34,56 metros cuadrados. Linda por su frente, donde tiene entrada, con el pasillo de acceso; por la izquierda, con la vivienda número 16 de la misma planta; por el fondo, con patio de manzana, y por la derecha, con la vivienda número 18 de esa misma planta. Su cuota en el condominio es de 0,4003 por 100.

Finca registral número 12.917 del Registro de la Propiedad número 28 de Madrid, al tomo 1.884, folio 19.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de esta fecha (10 de marzo de 2016), se convoca y cita a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Madrid, a 10 de marzo de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/16.728/16)

